

UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Facultad de Ciencias de la Educación

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

**FAMILIAS HOMOPARENTALES
EN EL CONTEXTO DE LA
DIVERSIDAD FAMILIAR EN LA
ESCUELA**

Estudiante:

FRANCISCO MIRALLAS ESPINOSA

Tutor:

Prof. Dr. D. ANTONIO LUQUE DE LA ROSA

Curso académico **2020/2021**

Convocatoria Ordinaria – mayo 2021

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 2 |
| Palabras clave..... | 2 |
| Abstract..... | 3 |
| Keywords..... | 3 |
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. Diseño de la investigación..... | 9 |
| a. Objetivos..... | 9 |
| b. Enfoque de la metodología..... | 9 |
| c. Bases de datos empleadas..... | 10 |
| d. Criterios de selección..... | 11 |
| e. Tipo de publicación seleccionada..... | 12 |
| f. Presentación de los documentos más destacables que se encuentran publicados.. | 17 |
| 3. Resultados..... | 21 |
| a. Evolución histórica del contexto escolar de familias, teniendo en cuenta los cambios sociales recientes respecto a la diversidad familiar..... | 21 |
| b. Localización geográfica de estudios antecedentes..... | 22 |
| c. Desarrollo normativo sobre educación en España y su relación con la familia..... | 24 |
| d. Análisis de investigaciones..... | 28 |
| 4. Conclusiones..... | 31 |
| 5. Bibliografía..... | 33 |

Resumen

La familia es considerada la institución vertebradora más importante en la sociedad, especialmente en lo referente al desarrollo psicosocial de las personas. Sin embargo, el modelo tradicional de familia se ha transformado rápidamente. En general las parejas homoparentales y otras nuevas estructuras familiares han sido aceptadas por la sociedad en España. En este trabajo se ha realizado una revisión bibliográfica en relación a la integración de familias homoparentales en el ámbito educativo, con el fin conocer la evolución social y normativa de los nuevos modelos familiares en diferentes ámbitos geográficos, y se compara estudios de casos realizados por parte de varios autores.

Los resultados obtenidos indican una rápida y favorable evolución de la integración de las familias homoparentales tanto a nivel social, escolar como normativo, aunque se detectan carencias y necesidades de los niños pertenecientes a dichas familias en la escuela. Existen muchos más estudios realizados en países occidentales, principalmente Estados Unidos y Reino Unido. Se concluye que, aunque la diversidad familiar está reconocida socialmente, la escuela debe hacer aún un esfuerzo de integración a nivel de centros, currículo docente, marco legal y formación de profesorado y familias. Se necesita llevar a cabo más estudios científicos con un marco teórico adaptado a la nueva realidad, para determinar con mayor precisión las necesidades educativas de los niños pertenecientes a familias no convencionales. La intervención escolar se ha mostrado como una herramienta efectiva para la integración real de familias homoparentales en la escuela.

Palabras clave

Familias homoparentales; diversidad familiar; escuela

Abstract

The family is considered the most important backbone institution in society, especially with regard to the psychosocial development of individuals. However, the traditional family model has been rapidly transforming. In general, same-parent couples and other new family structures have been accepted by society in Spain. In this work, a bibliographic review has been carried out in relation to the integration of homoparental families in the educational environment, in order to know the social and normative evolution of the new family models in different geographical areas, and case studies carried out by several authors are compared.

The results obtained indicate a rapid and favorable evolution of the integration of homoparental families at social, school and normative levels, although deficiencies and needs of children belonging to these families at school are detected. There are many more studies carried out in Western countries, mainly the United States and the United Kingdom. It is concluded that, although family diversity is socially recognized, the school must still make an effort to integrate it at the level of centers, teaching curricula, legal framework and training of teachers and families. More scientific studies need to be carried out with a theoretical framework adapted to the new reality, in order to determine more precisely the educational needs of children from non-conventional families. School intervention has been shown to be an effective tool for the real integration of homoparental families at school.

Keywords

Homoparental families; family diversity; schools

1. Introducción¹

Uno de los actores más importantes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Educación Primaria es la familia. De acuerdo con Rodríguez Mena (2015), ha existido mucho debate sobre el significado de familia, aunque la mayoría de autores coinciden en reconocer la importancia de la función que cumple en la crianza, en la economía, en la sociedad e incluso en el plano cultural.

La familia es un concepto variable que se adapta a los acontecimientos que se suceden a lo largo del tiempo y a las formas de pensamiento, que a su vez son determinadas por la propia sociedad donde se integra, su política, cultura, moral y religión.

Particularmente en la cultura occidental, en pocas décadas han aparecido cambios que han propiciado la aparición de estructuras familiares hasta ahora no reconocidas o inexistentes. En España, la reciente regulación de matrimonios entre personas del mismo sexo, la generalización de adopciones en dichas parejas o las técnicas de reproducción asistida han sido algunos de estos factores. Otros cambios que surgieron ya hace algunas décadas y que también han fomentado la diversidad familiar, han sido la despenalización del divorcio, y la liberación de la mujer que, entre otros factores, ha podido acceder al mercado de laboral, dejando que surja la necesidad de compartir las tareas del hogar y la responsabilidad de la crianza de los hijos.

El mismo Rodríguez Mena (2015) mantiene que, a pesar de que en ciertos colectivos se ha defendido que la familia es una estructura en decadencia, la

¹ **NOTA:** Por economía lingüística, se emplea el masculino genérico como mecanismo inclusivo de la lengua, de acuerdo a la RAE.

institución familiar sigue siendo el principal e irremplazable entorno de desarrollo de las personas en el ámbito afectivo y emocional y como tal debe ser reconocido y protegido por la sociedad.

El 14 de abril de 2021, el Congreso de los Diputados ha aprobado por amplia mayoría el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia que, en su exposición de motivos, recoge literalmente:

Con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y los otros referentes mencionados, España debe fomentar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas necesarias para garantizar el derecho del niño, niña o adolescente a desarrollarse libre de cualquier forma de violencia, perjuicio, abuso físico o mental, descuido o negligencia, malos tratos o explotación (Proyecto de Ley Orgánica 121, 2020. p. 2)

En la medida en que la familia, como estructura social, se ha ido diversificando y alejando del modelo clásico de padre, madre e hijos, también han ido surgiendo nuevas necesidades de atención e intervención escolar.

Aunque legalmente ya han sido admitidas las parejas homosexuales en España, y se ha demostrado que las parejas homoparentales son compatibles con la salud personal y social, sigue habiendo desconcierto, rechazo y resistencia en numerosas personas (López Sánchez, 2006). Quizás podría ser uno de los pocos casos en los que la legislación va por delante de la mentalidad y de la conducta de una parte de la población.

En términos de Rodríguez Mena (2015), la familia es la primera escuela en la que se desarrolla un niño, y escuela es la segunda familia, encargada de su educación formal, y ambas instituciones están obligadas a entenderse ya que comparten objetivos, aunque con roles diferenciados. Además, asegura que no se alcanzará calidad de la educación si la escuela no es capaz de acoger la diversidad familiar, evitando la disociación entre el entorno familiar y escolar que podrían encontrar los niños y adolescentes pertenecientes a familias homoparentales.

Torres Santomé (2011) se refiere “justicia curricular”, como un complejo mosaico de principios morales que dan respuesta a derechos básicos para la educación y aborda dicha justicia basándose en el reconocimiento y participación de todos los colectivos del entorno educativo cuya participación es necesaria para crear una sociedad más justa y democrática.

La escuela debe adaptar sus estructuras de acuerdo con los principios y valores de la diversidad familiar, en lugar de adoptar una actitud de indiferencia como ha podido ocurrir con la diversidad cultural o religiosa. Según López Sánchez (2006), la mayoría de los centros escolares han reivindicado el valor de la diversidad, pero muchos de ellos siguen silenciando determinados modelos familiares como el homoparental.

De acuerdo con Rodríguez Mena (2015), los principales temores y prejuicios de aquellos que se resisten a integrar la diversidad familiar en la escuela son desajustes psicológicos de los menores, padecimiento de trastornos de identidad sexual, transferencia de orientación sexual desde los padres a los hijos, dificultades sociales, baja autoestima y rechazo social, así como el aumento del riesgo a sufrir abusos sexuales por su entorno. Sin embargo, existen muchas evidencias científicas de que no existen estas diferencias entre niños desarrollados en familias homoparentales y heteroparentales.

Se sabe que las competencias académicas que alcanzó un grupo de niños entre 3 y 6 años de edad pertenecientes a familias homoparentales fueron aceptables. Además, la competencia social se encontraba dentro del promedio poblacional, presentando un buen ajuste emocional y una autoestima de nivel medio-alto, no encontrando diferencias significativas entre los grupos observados y los grupos control (González et al., 2004).

En el ámbito internacional, un amplio estudio realizado por Golombok et al. (2003) analizó el desarrollo socioemocional y sexual de niños pertenecientes a familias homoparentales con madres lesbianas, concluyendo que las relaciones sociales de estos niños eran equilibradas y seguras y no se encontraron problemas en el desarrollo sexual de estos niños. En su estudio, Golombok et al. (2003) también realizaron encuestas a profesorado de estos niños y entrevistas a sus madres, y en ambos casos se reafirmó que no existen más ni menos problemas psicológicos en el desarrollo de niños de madres lesbianas que en el resto.

Entonces, si no existen las diferencias en los niños, es posible que las diferencias se encuentren en los centros educativos. Efectivamente, según el trabajo realizado por Agustín Ruiz (2013), el 9.1% de las familias homoparentales entrevistadas reconocen que su hijo ha vivido alguna discriminación en su etapa de educación primaria. Este porcentaje aumenta hasta el 75% en familias con hijos adolescentes.

Por lo tanto, parece evidente la necesidad de prestar especial atención a los mecanismos de integración social de la escuela en el caso de los niños y niñas pertenecientes a familias homoparentales, estudiando las intervenciones que actualmente se realizan en dicho contexto y midiendo la repercusión real en la correcta integración y atención a la diversidad.

En sus estudios precedentes, Agustín Ruiz (2013) analizó las necesidades de niños y adolescentes de madres lesbianas basándose en el marco teórico que establecen Ochaíta et al. (2011) en ámbitos como la autonomía, salud física, psicológico y social, educativo y jurídico. De acuerdo con los resultados obtenidos, el ámbito educativo es el que se percibe por parte de las madres entrevistadas como el que presenta mayor margen de mejora para alcanzar mejor integración social. En concreto, los contenidos escolares referidos al ámbito familiar no han sido adaptados a la diversidad sexual y familiar, y esto lo corroboran otros autores como Pichardo Galán (2009). Además, la mayoría de los centros a los que pertenecían los niños estudiados no disponían de material inclusivo como cuentos, libros, vídeos y juegos sobre inclusión, aunque la mayoría de estos centros estaban dispuestos a usarlos cuando se los proporcionaban las madres.

En este mismo trabajo, Ochaíta et al. (2011) detectaron falta de formación del profesorado, detectando que los niños recibían mensajes contradictorios entre diferentes profesores e incluso negativos de algunos de ellos. En el ámbito administrativo, en todos los casos estudiados el modelo familiar homoparental fue excluido de los modelos y formularios empleados por las secretarías de los centros. Todas las madres mostraron preocupación por los mensajes homófobos o que se oponen a la diversidad familiar procedentes de medios de comunicación o entornos sociales cercanos a la escuela.

Por todo lo anterior, surge la necesidad de conocer con detalle los cambios que se han ido produciendo en el ámbito escolar como consecuencia de la evolución de la institución familiar, estudiando la evolución legislativa que ha propiciado dichos cambios.

De igual modo, se plantea estudiar el enfoque científico que le han dado distintos autores al tema.

2. Diseño de la investigación.

a. Objetivos

La modalidad de este Trabajo Fin de Grado es revisión bibliográfica y su **objetivo principal** es la búsqueda y recopilación de bibliografía publicada en relación a la diversidad familiar en el ámbito educativo de la Enseñanza Primaria, y en particular, las familias homoparentales.

Como **objetivos secundarios** se han planteado:

- Estudiar la evolución histórica del contexto escolar de familias homoparentales, teniendo en cuenta los cambios sociales recientes respecto a la diversidad familiar.
- Recopilar la normativa que ha dado lugar al reconocimiento legal de parejas del mismo sexo y su capacidad de formar una familia con hijos en edad escolar.
- Comparar el tratamiento científico del tema en diversos contextos educativos: países en desarrollo, países desarrollados, etc.
- Hacer un análisis comparativo tanto de los métodos como de los resultados y conclusiones obtenidas por diferentes autores que abordan el problema de la diversidad familiar, particularmente en familias homoparentales.

b. Enfoque de la metodología

El método empleado en este trabajo ha sido revisión bibliográfica de documentos relacionados con el tema en estudio, mediante una metodología cualitativa en la que se ha empleado la técnica de análisis documental.

Para llevar a cabo el análisis documental de las referencias bibliográficas seleccionadas, se formularon una serie de preguntas de investigación relacionadas directamente con los objetivos planteados.

Para asegurar la calidad del análisis, se realizaron triangulaciones de fuentes bibliográficas para un mismo dato. Una serie de preguntas de investigación, relacionadas con los objetivos planteados, ayudaron a guiar el trabajo y orientar la investigación.

Como instrumento metodológico se confeccionaron una serie de hojas de registro (tabla 1) que facilitaron la clasificación sistemática de la información extraída de las diferentes fuentes usadas.

Tabla 1
Ejemplo de hoja de registro documental

| Registro documental | Nº: ____15____ |
|--|----------------|
| Título del documento: <i>Tesis doctoral</i> | |
| Autor/es: <i>Rodríguez Mena (2015)</i> | |
| Fecha de consulta: <i>3/3/2021</i> | |
| Objetivos con los que se relaciona: <i>1,</i> | |
| Aspectos destacables relacionados con el objeto de estudio: <i>(1) Evolución histórica del contexto escolar de familias homoparentales, y (4) Estudio de casos e intervención escolar.</i> | |
| Observaciones: <i>Referencias bibliográficas actualizadas. Enfoque práctico del problema</i> | |

c. Bases de datos empleadas

Se han accedido a cuatro bases de datos cuyos enlaces están disponibles en la web de la Biblioteca de la Universidad de Almería, mediante acceso identificado y dos más, de acceso libre cuyos motores de búsqueda son Google y ResearchGate.

- DialNet. Es una de las mayores bases de datos de contenidos científicos, con un total de 1.142 revistas de educación y psicología en lenguas iberoamericanas y en muchos de los recursos se pueden acceder a los textos completos.
- ProQuest. Contiene más de 11.000 títulos, de los cuales más de 8.000 están a texto completo entre los que se pueden encontrar, entre otros temas, ciencias sociales y educación.
- Scopus. Contiene recursos científicos como revistas científicas, series de libros y conferencias de la editorial Elsevier.
- Web of Science es una base de datos multidisciplinar que realiza búsquedas web de las principales publicaciones científicas.
- Google Scholar es un motor de búsqueda especializado en recursos científicos web de todos los temas, en los que se pueden encontrar, entre otros, artículos científicos, tesis doctorales, libros, capítulos de libros, actas de congresos, etc.
- ResearchGate es una red social y base de datos utilizada por científicos en cualquiera de sus disciplinas. Cuenta con más de 11 millones de usuarios registrados y un motor de búsqueda con recursos internos y externos.

Con ciertas variaciones que se explican a continuación, para las búsquedas se emplearon las siguientes palabras clave:

Familias homoparentales / diversidad familiar / educación primaria / escuela

d. Criterios de selección.

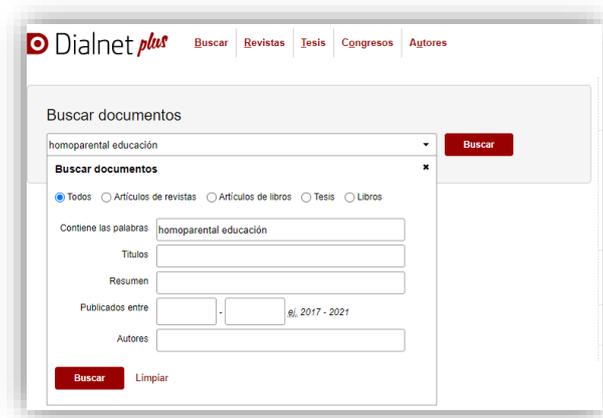
Se buscarán recursos bibliográficos de tipo artículo científico, Trabajo Fin de Grado, tesis doctoral, libros y capítulos de libros, aplicando los criterios de inclusión que incluyan exclusivamente temas relacionados con la educación de

niños y niñas en edad escolar correspondiente a educación primaria, cuyo contexto familiar sean parejas homoparentales en España. Como criterios de exclusión, no se considerarán trabajos realizados en otros ciclos formativos, ni con familias con otro tipo de diversidad que no sea homoparental.

e. Tipo de publicación seleccionada.

Dialnet. Se accedió al buscador mediante el enlace que se encuentra en la [página web de la Biblioteca de la Universidad de Almería](#), que ofrece la posibilidad de buscar varios tipos de documentos como artículos científicos, artículos de libros, Tesis y Libros. Para ir de lo más general a lo particular, empezamos buscando todos los tipos de documentos posibles que contengan las palabras “homoparental” y “educación” (Figura 1).

Figura 1. Buscador de Dialnet.

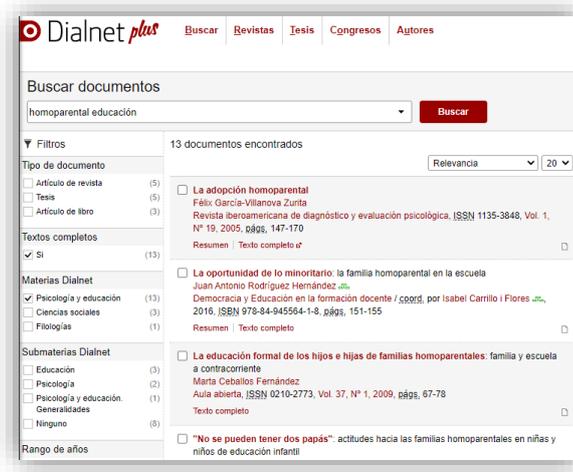


The image shows a screenshot of the Dialnet search interface. At the top, there is a navigation bar with the Dialnet logo and several menu items: 'Buscar', 'Revistas', 'Tesis', 'Congresos', and 'Autores'. Below this, there is a search box containing the text 'homoparental educación' and a red 'Buscar' button. Underneath the search box, there is a section titled 'Buscar documentos' with a close button (X). This section contains several filters: 'Todos' (selected), 'Artículos de revistas', 'Artículos de libros', 'Tesis', and 'Libros'. Below these filters, there are input fields for 'Contiene las palabras' (with 'homoparental educación' entered), 'Títulos', 'Resumen', 'Publicados entre' (with a date range of '2017 - 2021'), and 'Autores'. At the bottom of this section, there are two buttons: 'Buscar' and 'Limpiar'.

El resultado de esta búsqueda arroja un total de 30 entradas que se filtrarán siguiendo los criterios de inclusión definidos anteriormente (Figura 2).

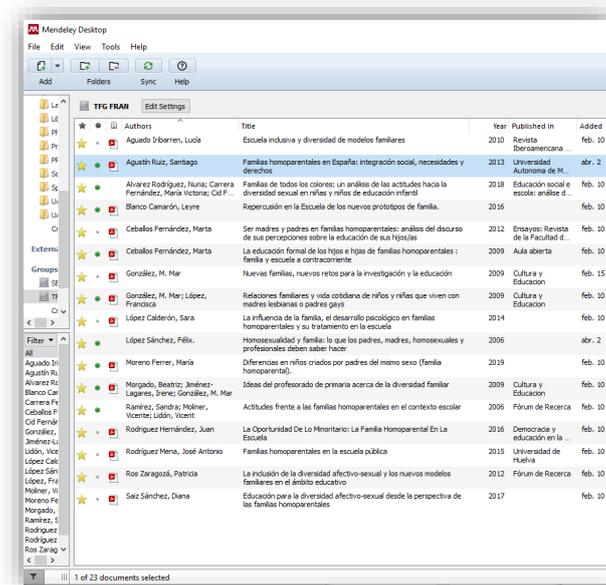
En este caso, se obtienen finalmente 6 documentos a texto completo, relacionados con la Materia de Psicología y educación, publicados en español y sobre experiencias y trabajos desarrollados en España.

Figura 2. Filtrado de búsqueda por criterios de inclusión.



Finalmente se exportó toda esta documentación para su manejo en el gestor de referencias bibliográficas Mendeley (Figura 3), junto a su plugin correspondiente instalado en Word.

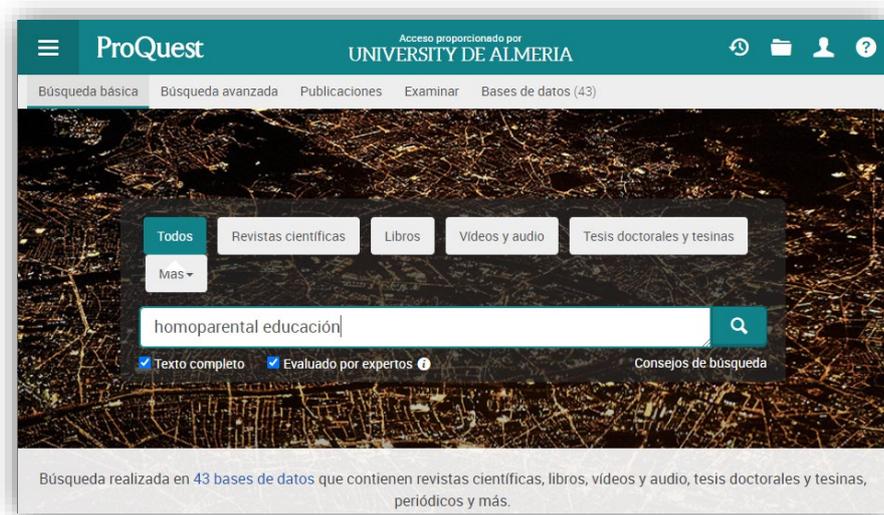
Figura 3. Gestor de referencias bibliográficas Mendeley.



ProQuest. Es un motor de búsqueda que trabaja con 43 bases de datos, de las cuales 15 de ellas pertenecen a la materia “Ciencias sociales” en la cual se encuentran los contenidos de Educación. Además, también se puede encontrar documentos relacionados con el tema de búsqueda en la base de datos

multidisciplinar sobre conferencias y tesis doctorales. El recurso es accesible a través de la página web de la [Biblioteca de la Universidad de Almería](#), mediante acceso identificado. En estas bases de datos se pueden encontrar revistas científicas, libros, vídeos y audios, tesis doctorales y tesinas, y otros recursos bibliográficos. En principio, buscamos todo tipo de documentos con los mismos términos que hemos empleado con la base de datos anterior, “homoparental” y “educación” (Figura 4), seleccionando sólo documentos a texto completo y evaluado por expertos:

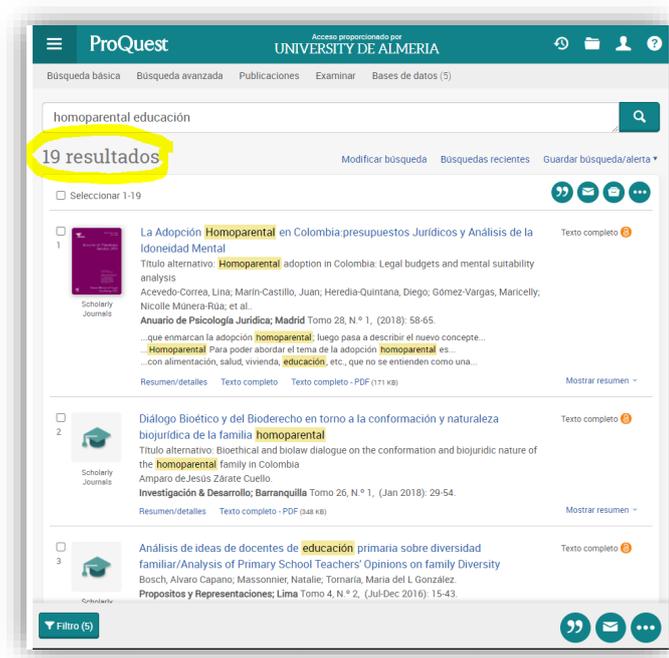
Figura 4. Buscador de ProQuest.



El resultado, de 41 documentos encontrados en 5 bases de datos (Figura 5), fue filtrado teniendo en cuenta los criterios de inclusión establecidos para este trabajo, seleccionando trabajos evaluados por expertos y que se encuentren disponibles a texto completo, publicados en los 5 últimos años, en español, que se seleccionaron y exportaron al gestor de referencias Mendeley.

Scopus y Web of Science. Tras hacer búsquedas en ambos motores de búsqueda con los términos “homoparental” y “educación”, no se encontró ningún recurso en español, dado que todos documentos contenidos en sus bases de datos están, mayoritariamente en español.

Figura 5. Resultados de búsqueda obtenidos en ProQuest, filtrados.



ResearchGate. Es una página web y red social dirigida a científicos sea cual sea su disciplina. Cuenta con un motor de búsqueda en el que cuenta tanto con recursos internos como externos. Utilizando los términos “familias homoparentales” y “escuela” aparecieron muchos resultados (la web no facilita el número exacto), de los cuales revisamos 4 y finalmente fueron 2 los seleccionados.

Google Scholar. También conocido como [Google Académico](#), este motor de búsqueda arroja gran cantidad de resultados, al buscar recursos académicos accesibles por internet. Por lo tanto, hay que hacer una labor de selección más restrictiva. De hecho, empleando exclusivamente los términos de búsqueda “homoparental” y “educación”, se obtiene más de 5.700 resultados.

En este caso, empleamos una lista más detallada de términos de búsqueda, que incluye “familias homoparentales”, “diversidad familiar”, “educación primaria” y “escuela”, obteniéndose 1.810 resultados. El siguiente paso es aplicar filtros de selección, de acuerdo con los criterios de inclusión establecidos. Dado

que se parte de tal cantidad de entradas, para hacer una selección más restrictiva, se seleccionaron sólo documentos publicados en el año 2021, quedando sólo 32 entradas (Figura 6) que fueron filtradas manualmente y exportadas al gestor Mendeley.

Figura 6. Resultados de búsqueda obtenidos en Google Scholar, filtrados.



La tabla 2 resume las búsquedas realizadas en las diferentes bases de datos con el número de artículos seleccionados en cada una de ellas:

Tabla 2
Resultado de la búsqueda bibliográfica en las diferentes bases de datos

| Base de datos | Cadena de búsqueda | Artículos encontrados | Artículos revisados | Artículos utilizados |
|----------------|---|-----------------------|---------------------|----------------------|
| | familias homoparentales/ diversidad familiar / educación primaria / escuela | | | |
| Google Scholar | | 1810 | 32 | 9 |
| Dialnet | homoparental educación | 30 | 24 | 6 |
| ResearchGate | familias homoparentales escuela | - | 4 | 2 |
| ProQuest | homoparental educación | 41 | 19 | 0 |
| Scopus | homoparental educación | 0 | 0 | 0 |
| Web of Science | homoparental escuela | 0 | 0 | 0 |

f. Presentación de los documentos más destacables que se encuentran publicados

En este Trabajo Fin de Grado se han manejado referencias bibliográficas localizadas en diferentes bases de datos, cuya búsqueda se describirá en el capítulo 2. A continuación se describen las más destacadas por orden alfabético del primer autor, clasificadas según el tipo de documento:

Tesis doctorales

Agustín Ruiz (2013) presenta un detallado estudio sobre las necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales, desde la perspectiva de los padres y madres. Además, en base a las conclusiones obtenidas, hace un conjunto de propuestas de intervención en el ámbito psicológico, social, educativo y jurídico-administrativo. El proyecto de investigación en el que trabajó incluyó el mayor número de encuestas de España y el tercero del mundo sobre familias homoparentales en España, analizando su nivel de integración social, necesidades y derechos. Sus conclusiones fueron que las familias homoparentales se sienten bien integradas, sufren pocas ocasiones de discriminación y satisfacen adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas. Pero advierten que, aunque España es un país avanzado en integración de familias homoparentales, hay que seguir trabajando para mejorar ciertos aspectos.

Rodríguez Mena (2015) realizó una tesis doctoral en el seno de un proyecto de investigación en el que participaron varias universidades. Con el objetivo de conocer el perfil psicosocial de familias en situación de riesgo, estudió el reto de la diversidad familiar en el contexto de la propia familia y en la escuela. Además, presentó un estudio de caso de la intervención escolar sobre la diversidad familiar y un estudio exploratorio sobre las dificultades en la escuela que señalan las propias familias homoparentales.

Trabajos Fin de Grado

Blanco Camarón (2016) hizo una revisión bibliográfica sobre los nuevos tipos de familias en la escuela, y un estudio de indicios sobre la evolución de dichas familias en la sociedad.

López Calderón (2014) trabajó el nuevo concepto de familia en España y su influencia en el desarrollo psicológico de los hijos e hijas. Además, estudió el tratamiento que reciben las familias homoparentales en la escuela, particularizando en la familia homoparental.

Moreno Ferrer (2019) presenta diversos resultados que demuestran que no existen diferencias socio-afectivas ni en el desarrollo intelectual de niños y niñas criados en familias homoparentales respecto a familias heterosexuales, salvo que los primeros tiene una mayor sensibilidad a la diversidad de los seres humanos.

Saiz Sánchez (2017) analizó las propuestas que algunas familias homoparentales hicieron sobre sus limitaciones y necesidades en el ámbito educativo, mediante entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, realizadas a tres familias, concluyendo que las familias no perciben que la escuela trabaje la diversidad afectivo-sexual con la profundidad necesaria.

Artículos en revistas científicas

Aguado Iribarren (2010) hace un estudio en el que se aportan una serie de elementos de reflexión sobre los distintos modelos de familias que existen actualmente en la escuela, para propiciar su tratamiento en dicho contexto, dirigido tanto a familias como a educadores.

Ceballos Fernández (2009) publicó un estudio exploratorio para conocer cómo educan a sus hijos las parejas homoparentales y cuál es la situación real en las escuelas, a partir de testimonios de familias homoparentales.

Ceballos Fernández (2012) presentó otro trabajo exploratorio en el que destaca la importancia de la educación en valores para prevenir consecuencias negativas de las familias homoparentales y concluye establece las prioridades educativas y pautas de socialización que marcan dichas familias.

González (2009) realizó un estudio sobre los nuevos modelos familiares que ya conviven en la escuela, se replantean modelos teóricos y metodológicos en los estudios de familia y se proponen adaptaciones necesarias para incluir a los nuevos modelos familiares.

González & López (2009) trabajaron con 28 familias homoparentales que incluían niños con edades entre 3 a 16 años, analizando su entorno familiar, relaciones entre los miembros, evolución educativa de los niños y niñas, y el papel que juega la escuela en el proceso de su educación.

Morgado et al. (2009) emplearon un cuestionario sobre diversidad de modelos familiares para entrevistar a 108 profesores y profesoras de primaria, observando que las familias homoparentales tenían peor aceptación por parte del profesorado que otros modelos como familias adoptivas, familias heterosexuales o monoparentales al cargo de la madre. Estos resultados fueron analizados desde la perspectiva de los cambios necesarios en el sistema educativo para respetar la diversidad familiar presente en los centros.

Ramírez et al. (2006) indagaron sobre las actitudes que presenta la sociedad en general y el ámbito escolar respecto a las familias homoparentales mediante

la información aportada por 406 personas relacionadas con el contexto escolar (maestros, estudiantes de magisterio, padres y abuelos).

Ros Zaragoza (2012) detectó ciertas discrepancias entre el modelo teórico de inclusión social en la escuela y la realidad de su aplicación. Una vez realizada una investigación sobre esta situación, propuso una serie de prácticas para la inclusión de la diversidad de nuevos modelos de familia que incluyen valores, conceptos y creencias, campo procedimental de relaciones y materiales curriculares en el contexto escolar.

Libros y monográficos

Alvarez Rodríguez et al. (2018) hacen un estudio sobre estereotipos de género y actitudes hacia la diversidad sexual en la infancia, en niños y niñas de 6º curso de Educación Infantil que pone de manifiesto ciertos rechazos sociales hacia familias homoparentales y la necesidad de intervención en el contexto educativo para mejorar la integración.

López Sánchez (2006) presenta una descripción de los derechos de las personas homosexuales dirigida a padres, familias y educadores, e introduce un recorrido por las situaciones vitales por las que puede pasar una familia homoparental, también en el ámbito educativo.

Rodríguez Hernández (2016) reflexiona, en este capítulo de libro, sobre la necesidad de formación específica de maestros y maestras para afrontar la diversidad familiar, en particular las familias homoparentales, y su integración en el escuela.

3. Resultados

a. Evolución histórica del contexto escolar de familias, teniendo en cuenta los cambios sociales recientes respecto a la diversidad familiar.

Existen diversas referencias a la escuela desde las civilizaciones clásicas. Hasta la Edad Media, lo habitual era que los hijos fueran educados en el seno de las familias a las que pertenecían hasta una cierta edad y al ser algo mayores, eran enviados a casas de artesanos o a otras familias para que aprendieran un oficio o modales de caballero. Las escuelas estaban limitadas al entorno de los clérigos y monjes (Ariès, 1987).

Sin embargo, es a partir del siglo XV cuando la escuela empieza a adquirir un carácter más socializador. Con el paso de la Edad Media a la Edad Moderna, aumentó progresivamente la escolarización, comenzando primero por los hijos varones pertenecientes a familias más acomodadas. Según Rodríguez Mena (2015), este cambio fue debido fundamentalmente a la necesidad de las familias de dar formación más teórica a sus hijos y al deseo de que no se alejaran demasiado de ellos, y supuso un aumento en las relaciones afectivas de las familias y una intensificación de las interacciones entre familia y escuela.

Con el comienzo de la Edad Contemporánea, la estructura familiar tradicional se va transformando, perdiendo poder el padre en favor de la madre, como consecuencia de cambios de tipo político y económico (Knibiebler, 1997). En el ámbito político, a partir del siglo XVIII se define la escolarización universal y se establece la mayoría de edad, momento en el que el padre pierde su autoridad sobre los hijos. En el económico, la revolución industrial trajo importantes cambios sociales que se reflejaron también en la relación familia-escuela. La educación artesanal prácticamente desapareció y el hombre pasó a ser un trabajador asalariado, dejando la responsabilidad de la educación de los hijos a la madre y a la escuela.

El final del siglo XIX y principios del XX se produjeron más cambios en el contexto familiar y educativo. Según Roudinesco (2004), los principales factores que provocaron esos cambios fueron la evolución de la afectividad familiar, la responsabilidad de la madre y la aparición de la planificación familiar.

En el siglo XX, el modelo de familia en España pasa de ser muy numerosa a descender drásticamente la natalidad, debido, entre otros motivos, a la incorporación de la mujer al mundo laboral y al aumento de la función educativa del Estado que una red de escuelas públicas y gratuitas. A final del siglo XX se dan enormes cambios que propician la transformación del modelo familiar tradicional (Rodríguez Mena, 2015). La economía pasa de un modelo rural autosuficiente con muy bajos niveles educativos y familias muy numerosas a un modelo urbano con una economía fuerte, en un país democrático y con alto nivel educativo. En ese contexto aparecen, entre otros modelos familiares, los formados por parejas homoparentales, con un desarrollo normativo y social que las reconoce y protege.

Se puede decir que las familias homoparentales han sido inexistentes, y no reconocidas e incluso perseguidas hasta hace unas pocas decenas. Por lo tanto, los cambios adaptativos de la escuela a esta nueva realidad han sido igualmente muy rápidos. Han tenido que vencer resistencias derivadas en su mayoría del rechazo social que aún se sigue dando por parte de algunas personas. La experiencia de la escuela en su interacción con estas nuevas estructuras familiares es aún escaso y deja de manifiesto una serie de necesidades que han sido estudiadas por diversos autores como Agustín Ruiz (2013).

b. Localización geográfica de estudios antecedentes.

De acuerdo al estudio de Rodríguez Mena (2015), la mayor parte de las investigaciones relacionadas con los nuevos modelos familiares comenzaron en

los años 70 del siglo pasado, coincidiendo con el reconocimiento y desarrollo legislativo de protección de dichas familias, principalmente en el mundo anglosajón.

El lugar donde empezaron a publicarse artículos científicos fue, en su mayoría, Estados Unidos y Reino Unido, aunque también se pueden encontrar trabajos publicados en Bélgica, Canadá y Dinamarca.

En general estos trabajos trataban de analizar las posibles diferencias entre niños educados en nuevos modelos familiares, en el ámbito del funcionamiento emocional, cognitivo, social y sexual. La conclusión común a todos ellos es que el desarrollo de los niños no depende de la orientación sexual de sus padres, sino de sus vínculos afectivos y el nivel de compromiso que estos adquieren en la educación de sus hijos. Destaca por su amplitud de datos el realizado por Golombok et al. (2003) en el Reino Unido con niños de 7 años pertenecientes a 39 familias homoparentales de madres lesbianas y 60 familias formadas por una sola progenitora mujer heterosexual, incluyendo también entrevistas realizadas a educadores de los niños de dichas familias.

Las líneas de investigación que trabajan en la aceptación social y la integración en la escuela en España, así como la dinámica educativa familiar, las necesidades educativas de familias homoparentales o recursos didácticos orientados a la integración de los niños criados en familias homoparentales, han aparecido recientemente en nuestro país en los últimos años. Por ejemplo (Agustín Ruiz, 2013; González et al., 2004; López Sánchez, 2006).

En este trabajo se ha buscado algún trabajo de investigación científica cuya localización sea la escuela en países en desarrollo, incluyendo artículos científicos, tesis doctorales, libros y otros recursos bibliográficos, sin haber

encontrado nada. De ahí se deduce el escaso reconocimiento social y educativo que tienen este tipo de familias en sociedades más atrasadas económicamente.

c. Desarrollo normativo sobre educación en España y su relación con la familia.

En este apartado se comentarán brevemente algunos hitos históricos que se han dado en España relacionados con la educación y el papel de las diferentes normativas regulatorias reservada para las familias.

Las Siete Partidas de Alfonso X. Originalmente llamado Libro de las Leyes, fue promulgado durante el reinado de Alfonso X el sabio, entre 1221 y 1284. Aunque existen referencias sobre instituciones educativas en la Edad Antigua, especialmente en la romanización de Hispania, la Segunda Partida se considera el primer texto legislativo en España sobre educación, y fue promulgado en la Edad Media. En él no hay ninguna alusión al papel de la familia en el proceso educativo que se considera función exclusiva del profesorado y del alumnado (Nieto Soria, 2012).

En la Edad Moderna, la educación española estuvo influida por el Humanismo que impulsaron los Reyes Católicos, centrado exclusivamente en las élites, nobles y miembros de la corte.

La Constitución de 1812 (La Pepa). Considerada como el inicio de la Edad Contemporánea, y aunque no es un texto legislativo dedicado exclusivamente a la educación, su "Título IX. De la Instrucción Pública" regula las políticas generales del Estado relacionadas con educación como la obligatoriedad de que en todos los pueblos exista una escuela, la uniformidad de contenidos para todo el reino y la libertad de escritura e imprenta (Espanya, 1989). Sin embargo, tampoco hace una mención explícita a la familia.

Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857. Se le conoce como Ley Moyano y fue el resultado de un acuerdo entre progresistas y conservadores en materia de educación (Aliende & Canales Tarín, 2018). Sólo menciona explícitamente al papel de la familia, cuando incluye a dos o más padres de familia entre los miembros que deben componer la Junta de Instrucción Pública que se constituye en cada capital de provincia.

La Constitución de la Segunda República de 1931. Aunque no dedica ningún capítulo exclusivo a la educación, este texto, que solo estuvo en vigor unos 8 años, estableció las bases de la educación moderna actual (Espanya, 1989). Se establece la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, que además debía ser mixta y laica. Por primera vez se habla de libertad de cátedra, y convierte a los maestros en funcionarios del estado. Pero lo más importante que se incorpora en esta legislación relativo a las familias es un programa de apoyo económico, que se materializó en las llamadas misiones pedagógicas, que permitiría que las familias sin medios económicos pudieran enviar a sus hijos a la escuela.

Ley sobre Educación Primaria de 1945. Esta ley recogía la ideología del régimen del dictador Franco basada en el nacionalcatolicismo, por el cual la educación se concebía como un derecho de la familia, la Iglesia y el Estado (del Pozo Andrés & Romero, 2013). En una sociedad con alto nivel de analfabetismo, las familias numerosas aportaban sus hijos a una escuela obligatoria, religiosa, gratuita y separada por sexos.

Ley 14/1970 de 4 de agosto General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970) (LGE). Nace en el contexto social del final de la dictadura, caracterizado por un aumento demográfico y unas nuevas necesidades educativas. La clase media cada vez es mayor y España comienza a abrirse al exterior. Esta ley trata de conciliar el nacionalcatolicismo conservador y el liberalismo reformista. En relación con la familia, desarrolla programas d

educación familiar que impulsan la cooperación con la escuela e impulsa la constitución de asociaciones de padres y madres.

Ley Orgánica 5/1980 de 19 de junio por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (1980) (LOECE). Fue la primera norma educativa dictada ya en democracia y trata de desarrollar el derecho a la educación promulgado por la Constitución de 1977 que además se considera un derecho fundamental y libertad pública. Por primera vez se reconoce el derecho que tienen las familias a decidir la educación que considere más adecuada y, en consecuencia, establece el derecho a elegir centro. Además, avanza en la participación de las familias en los centros educativos al establecer la obligatoriedad del Consejo de Dirección en el que las familias están representadas por cuatro miembros elegidos por las Asociaciones de Padres de Alumnos (APA).

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación (1985) (LODE). Se basa en dos principios fundamentales que regulan la relación entre la escuela y la familia: la igualdad de oportunidades y la convivencia basada en los principios de libertad, tolerancia y pluralismo. Con esta ley se ponen los cimientos en los que se apoya la participación de la familia en la escuela y que han sido incorporadas en la mayoría de los cuerpos normativos que vinieron después y hasta nuestros días.

La creación de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) permitió la inclusión definitiva en las familias en la escuela, al mismo nivel que el profesorado y que el alumnado, incluso en la gestión de los centros educativos. El vehículo para ello fue la creación del Consejo Escolar.

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (1990) (LOGSE). En realidad, esta norma se centró más en la adaptación del sistema educativo español de la época al europeo, aunque en su

preámbulo reconoce la importancia para la consecución de los objetivos educativos de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, singularmente padres, profesores y alumnos.

Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre de la participación la evaluación y el gobierno de los centros docentes (1995) (LOPEG). En esta ley se vuelve a incidir en la importancia de la participación de la familia y de su implicación en los centros formativos, que debe estar reflejado en el Proyecto Educativo del Centro.

Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de Calidad de la Educación (2002) (LOCE). Introduce por primera vez la idea de que medir la implicación de los padres y madres en el proceso educativo que se lleva a cabo en los centros es un buen indicador de la calidad de la educación. Hay que destacar que ni esta ley ni la LOECE se llegaron a aplicar, ya que fueron derogadas por el gobierno que ganó las elecciones inmediatamente después de sus respectivas aprobaciones.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (2006) (LOE). Esta ley se basa en tres principios: calidad, equidad y esfuerzo. En los tres interviene la familia como agente protagonista. Introduce la necesidad de hacer un análisis de las desigualdades para evitar comportamientos sexistas. Por primera vez entra en juego el concepto de diversidad y la familia deja de tener un simple papel de colaboración con el centro para adquirir en corresponsable de la educación de los hijos.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad Educativa (2013) (LOMCE). Es una ley que nace con la vocación de responder a la equidad social y a mejorar la competitividad del país. Las familias son mencionadas en pocas ocasiones y no introduce ninguna novedad en su relación con los centros respecto a normas precedentes. Quizás se pueda destacar que

reconoce a los padres, madres y tutores legales como los primeros responsables de la educación de sus hijos, incidiendo en el derecho a elegir el tipo de educación que desean para ellos y el centro en el que llevarla a cabo.

d. Análisis de investigaciones.

En este apartado se realiza una discusión de los resultados obtenidos, referidos a los tres trabajos más destacados que presentan intervenciones escolares dirigidas a trabajar la diversidad familiar, particularmente en familias homoparentales, llevadas a cabo después del estudio de un caso y un profundo análisis de tanto de los métodos como de los resultados y conclusiones obtenidas.

González (2009) hace aportaciones interesantes en dos aspectos fundamentales: hace nuevas propuestas en el modelo teórico con el que se abordan los estudios sobre las nuevas familias en la sociedad y plantea adaptaciones que a su juicio, debe introducir la escuela para acoger nuevos modelos de familia.

Los estudios familiares a veces tienen sesgos desde su planteamiento por parte de los investigadores. En este sentido, se han realizado estudios para detectar los posibles perjuicios de criarse en una familia homoparental, pero ninguno sobre posibles beneficios. Algunos instrumentos de análisis están sesgados, como por ejemplo una escala que valore la presencia del padre en el hogar, que no pueden completar aquellos niños que viven en una familia con dos madres, por ejemplo. Casi todos los estudios usan para la comparación un grupo control constituido por familias convencionales. En la interpretación de datos, se tiende a despreciar las familias no convencionales por no ser significativas. Y también en los modelos teóricos empleados en los estudios, aparecen sesgos derivados de la baja adaptación a la nueva realidad familiar. González (2009)

concluye que es necesario que los investigadores lleven a cabo una revisión de planteamientos teóricos y metodológicos.

En la escuela, González (2009) reconoce que la familia convencional predomina sobre otros modelos, lo cual lleva a que se no sea visible cualquier otro modelo salvo en ocasiones excepcionales. Por ejemplo, el día de la madre o el día del padre, los maestros observan que no todos los niños tienen padre o madre, y esto se suele percibir como un problema. En los formularios administrativos no tienen cabida las nuevas familias, y en las comunicaciones de los centros no hay referencias a ellas. González (2009) propone, entre otras adaptaciones que debería llevar a cabo la escuela, una revisión de la asunción de que todos los niños están siendo criados por una pareja convencional de padre y madre; el profesorado debe esforzarse por revisar sus propias ideas sobre diversidad familiar; revisar ciertas prácticas curriculares que propicien la acogida de todo tipo de familia como la sustitución del día del padre y el día de la madre por el día de las familias; la adaptación de libros de texto y material escolar para que aparezcan diversos modelos familiares; y prestar especial atención a las interacciones cotidianas dentro y fuera del aula para convertir las escuelas en espacios inclusivos.

(Rodríguez Mena, 2015) estudió la intervención escolar en diversidad familiar en un centro público de educación infantil y primaria en el que se encontraban escolarizados algunos niños pertenecientes a familias homoparentales. Para ello, diseñó una investigación cualitativa y naturalista con el que analizó los factores que favorecen y los que dificultan la intervención escolar en este ámbito. Después de un profundo análisis de posibles casos, fue seleccionado una familia y un centro en concreto donde se recogieron los datos por observación y por entrevista estructurada a padres, maestros y estudiantes, para su posterior análisis y propuesta de intervención.

Los resultados mostraron claramente que las actividades relacionadas con la diversidad familiar eran muy escasas en el centro. Se detectó la conveniencia de eliminar celebraciones del día del padre y de la madre por el día de la familia. Se observó que los libros de texto sólo muestran familias convencionales, por lo que se hace necesaria una modificación estos materiales docentes. Además, se demandan mayores contenidos que trabajen la diversidad familiar. En cuanto al profesorado, se detectó buena predisposición a la adaptación, pero escasa formación en diversidad familiar. Por parte de las familias homoparentales se manifestó una gran preocupación por la discriminación escolar, proponiendo como estrategia el empoderamiento.

Ros Zaragoza (2012) investigó la situación de tolerancia y visibilidad de la diversidad familiar en el ámbito escolar, haciendo finalmente una propuesta concreta en el campo de las relaciones, documentos y materiales curriculares que se emplean en la escuela. Para el análisis emplearon datos recogidos mediante encuestas estructuradas con el profesorado, para conocer su actitud y su percepción.

La propuesta de intervención que hace Ros Zaragoza (2012) está estructurada en los siguientes componentes: Centro, en el que se trabajan los documentos oficiales administrativos, comunicaciones a las familias, notas informativas, y carteles; materiales curriculares como libros de texto y biblioteca; actitudes, formación y recursos disponibles para los docentes; actividades específicas a desarrollar en tutorías; y actitudes, lenguaje y conocimientos del alumnado.

Su principal conclusión fue que, aunque la administración educativa promueva la inclusión, en la realidad no se llega a aplicar completamente en el ámbito escolar, quedándose solamente a nivel de tolerancia de dicha realidad, sin llegar a alcanzar una visibilización real.

4. Conclusiones.

Las conclusiones a las que se llega tras la revisión bibliográfica de trabajos cuyos autores han enfocado la diversidad familia desde diferentes puntos de vista y centrada en modelos homoparentales, relacionadas con los objetivos planteados son:

- El diverso material bibliográfico encontrado en esta revisión bibliográfica, relacionada con la diversidad familiar en el ámbito educativo de la Enseñanza Primaria en España, sugiere la necesidad de llevar a cabo estudios más profundos que permitan conocer con detalle las necesidades educativas de todos los colectivos implicados y así poder diseñar intervenciones específicas en cada centro.
- La mayoría de los autores están de acuerdo en la necesidad de revisar el marco teórico con el que se realizan actualmente los estudios sobre las familias en los centros, para que reflejen la diversidad familiar actual.
- La sociedad en general y la comunidad educativa en particular han realizado muchos cambios en muy poco tiempo respecto a su actitud y prejuicios relacionados con la inclusión. Aún son necesarios más cambios para conseguir plenamente la integración de familias homoparentales en los centros educativos, aunque el marco legal y la actitud de la mayoría del profesorado parecen adecuadas.
- A la vista de la evolución de la relación entre familia y escuela que se refleja en las normativas sobre educación que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo se deduce que la incorporación de la familia en la labor educativa es reciente y la diversidad familiar está actualmente reconocida.

- La diversidad familiar en la escuela de países en desarrollo no está reconocida ni protegida, a la vista de la escasa bibliografía encontrada en dicho entorno social.
- Las intervenciones escolares llevadas a cabo por diferentes autores dirigidas a la integración de familias homoparentales y no convencionales se han mostrado efectivas y convenientes.

En resumen, se puede concluir que los cambios normativos en sí no provocan cambios en actitudes sociales, pero sí que los propician. La resistencia social a adaptarse a una nueva realidad familiar es cada vez menor, y depende de todos los agentes implicados en el proceso educativo que se alcancen los objetivos de plena integración en un corto plazo de tiempo.

5. Bibliografía

- Aguado Iribarren, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(6), 1–11. <https://doi.org/10.35362/rie5361710>
- Agustín Ruiz, S. (2013). Familias homoparentales en España: integración social, necesidades y derechos. *Universidad Autónoma de Madrid*.
- Aliende, J. M., & Canales Tarín, A. R. (2018). *Un estudio retrospectivo de la ley de instrucción pública de 1857: la ley moyano* (Issue 5). Universidad de Alicante.
- Alvarez Rodríguez, N., Carrera Fernández, M. V., & Cid Fernández, X. M. (2018). Familias de todos los colores: un análisis de las actitudes hacia la diversidad sexual en niñas y niños de educación infantil. En U. de Vigo (Ed.), *Educación social e escola: análise da última década (2006-2016)*. Ourense: CEESG/NEG, 2018. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7205670>
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. OEA.
- Blanco Camarón, L. (2016). *Repercusión en la Escuela de los nuevos prototipos de familia*. Universidad de Salamanca.
- Blázquez Rodríguez, M. (2010). Entender la diversidad familiar: Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(1), 156-160–160. <https://doi.org/10.11156/74>
- Ceballos Fernández, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*, 37(1), 67–78.
- Ceballos Fernández, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos/as. *Ensayos: Revista de La Facultad de Educación de Albacete*, 27, 143–158. <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- del Pozo Andrés, M. M., & Romero, T. R. (2013). Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 en las aulas. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65(4), 119–133.
- España. (2020). Proyecto de Ley Orgánica 121/000022 de 19 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial de Las Cortes Generales*, 22–1, 19 de junio, 1–53. https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-22-1.PDF
- Espanya. (1989). *Constituciones históricas: ediciones oficiales*. Universidad de Sevilla.
- Golombok, S., Perry, B., Burston, A., Murray, C., Mooney-Somers, J., Stevens, M., & Golding, J. (2003). Children with lesbian parents: a community study. *Developmental Psychology*, 39(1), 20.

- González, M. M. (2009). Nuevas familias, nuevos retos para la investigación y la educación. *Cultura y Educacion*, 21(4), 381–389. <https://doi.org/10.1174/113564009790002409>
- González, M. M., & López, F. (2009). Relaciones familiares y vida cotidiana de niños y niñas que viven con madres lesbianas o padres gays. *Cultura y Educacion*, 21(4), 417–428. <https://doi.org/10.1174/113564009790002364>
- González, M. M., Morcillo, E., Sánchez, M. Á., Chacón, F., & Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 327–343.
- Knibiebler, Y. (1997). Padres, patriarcado, paternidad. En S. Tubert (Ed.), *Figuras del padre* (pp. 117–136). Cátedra.
- Ley 14/1970 de 4 de agosto General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (1970). -. *Boletín Oficial Del Estado*, 187, 6 de agosto, 12525–12546.
- Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo. (1990). -. *Boletín Oficial de Estado*, 238, 4 de octubre, 28927–28942.
- Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre de Calidad de la Educación. (2002). -. *Boletín Oficial de Estado*, 307, 24 de diciembre, 45188–45220.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. (2006). -. *Boletín Oficial de Estado*, 106, 4 de mayo, 1–112.
- Ley Orgánica 5/1980 de 19 de junio por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. (1980). -. *Boletín Oficial Del Estado*, 154, 27 de junio, 14633–14636.
- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación. (1985). -. 159, 4 de julio, 1–22.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad Educativa. (2013). -. *Boletín Oficial de Estado*, 295, 10 de diciembre, 1–64.
- Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre de la participación la evaluación y el gobierno de los centros docentes. (1995). -. *Boletín Oficial de Estado*, 278, 21 de noviembre, 33651–33665.
- López Calderón, S. (2014). *La influencia de la familia, el desarrollo psicológico en familias homoparentales y su tratamiento en la escuela*. Universidad de Cantabria. <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/osasunaz/05/05177190.pdf>
- López Sánchez, F. (2006). *Homosexualidad y familia: lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber hacer*. Grao.
- Moreno Ferrer, M. (2019). *Diferencias en niños criados por padres del mismo sexo (familia homoparental)*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Morgado, B., Jiménez-Lagares, I., & González, M. M. (2009). Ideas del profesorado de primaria acerca de la diversidad familiar. *Cultura y Educacion*, 21(4), 441–451. <https://doi.org/10.1174/113564009790002373>

- Nieto Soria, J. M. (2012). Las Siete Partidas de Alfonso X. En F. Novoa Portela & F. J. Villalba Ruiz de Toledo (Eds.), *Historia de Europa a través de sus documentos* (pp. 64–83). Lunwerg Editores.
- Ochaíta, E., Bayal, M. Á. E., & Rodríguez, H. G. (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*, 92, 87–110.
- Ramírez, S., Moliner, V., & Lidón, V. (2006). Actitudes frente a las familias homoparentales en el contexto escolar. *Fòrum de Recerca*, 12, 30–38. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78687/forum_2006_38.pdf?sequence=1
- Rodríguez Hernández, J. (2016). La Oportunidad De Lo Minoritario: La Familia Homoparental En La Escuela. En I. Carrillo i Flores (Ed.), *Democracia y educación en la formación docente* (pp. 151–155). https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:qXUCbTFpknMJ:scholar.google.com/+transexualidad+infantil+y+adaptacion+escolar&hl=es&as_sdt=0,5
- Rodríguez Mena, J. A. (2015). Familias homoparentales en la escuela pública. In *Universidad de Huelva*. Universidad de Huelva. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12214/La_adolescencia_en_contextos_familiares.pdf?sequence=2
- Ros Zaragoza, P. (2012). La inclusión de la diversidad afectivo-sexual y los nuevos modelos familiares en el ámbito educativo. *Fòrum de Recerca*, 17, 963–972. <https://doi.org/10.6035/forumrecerca.2012.17.62>
- Roudinesco, E. (2004). *La familia en desorden*. Anagrama.
- Saiz Sánchez, D. (2017). *Educación para la diversidad afectivo-sexual desde la perspectiva de las familias homoparentales*. Universitat Jaume I.
- Torres Santomé, J. (2011). *La justicia curricular: El caballo de Troya de la cultura escolar*. Ediciones Morata.